

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 252 Lunes 19 de octubre de 2009 Sec. V-B. Pág. 127157

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Anuncio de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de expedientes sancionadores, por supuesta infracción grave de la Ley 19/1993, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. Expediente: 378/2009.

Se ha formulado Acuerdo de Iniciación y Acuerdo de ampliación de plazo en seis meses para la resolución del siguiente expediente sancionador:

Expediente: 378/2009.-Interesado/a: Teresa de Jesús Valencia Delgado. Fecha Acuerdo Iniciación: 20 de agosto de 2009.-Fecha Ampliación plazo: 29 de septiembre de 2009.

Por el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y desconociéndose el último domicilio del interesado, se le notifica que puede retirar el Acuerdo de iniciación y el Acuerdo de ampliación en seis meses del plazo máximo de Resolución del expediente, en el despacho de la Instructora (Dirección General del Tesoro y Política Financiera, Paseo del Prado, 6, 2.ª, 1, Madrid), dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio. En el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación, podrán efectuar las alegaciones que estimen pertinentes, pudiendo solicitar cuantas pruebas en derecho estimen convenientes, advirtiéndoseles que de no hacerse se propondrá la oportuna resolución.

Madrid, 8 de octubre de 2009.- La Instructora, Mar Arias Lorenzo.

ID: A090074474-1